



"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

**CONVOCATORIA AL PROCESO DE ELECCIÓN DE LOS REPRESENTANTES
TITULARES Y SUPLENTE DE LOS TRABAJADORES ANTE EL COMITÉ DE
SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO DE LA UNДАР POR EL PERIODO 2022
AL 2024**

La Universidad Nacional Daniel Alomía Robles, en virtud del artículo 31° de la LSST¹ y el artículo 49° del RLSST², convoca a las elecciones de los representantes de los trabajadores ante el Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo, de acuerdo al siguiente cronograma:

1	Número de representantes titulares y suplentes a ser elegidos (43° RLSST)	Cuatro (02) titulares Cuatro (02) suplentes
2	Plazo del mandato (62° RLSST)	Dos (02) año(s)
3	Cumplir con los requisitos para postular y ser elegidos como representantes de los trabajadores ante el Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo:	- Ser trabajador del empleador. - Tener dieciocho años (18 años) de edad como mínimo. - De preferencia, tener capacitación en temas de seguridad y salud en el trabajo o laborar en puestos que permitan tener conocimiento o información sobre riesgos laborales.
4	Periodo de inscripción de candidatos	Del 01 de julio de 2022 al 04 de julio de 2022 en horario de trabajo enviando la postulación al correo electrónico de la junta electoral juntaelectoral2022@undar.edu.pe .
5	Publicación del listado de candidatos inscritos	05 de julio de 2022
6	Publicación de candidatos aptos	06 de julio de 2022
7	Fecha de la elección, lugar y horario (49° RLSST)	Fecha: 27 de julio 2022. Lugar: Modalidad de elecciones virtuales
8	Conformación de la Junta Electoral	Presidente: Ana Melva Sánchez Gamarra Secretario: Sara Trejo Falcón Vocal 1: Isabel Fabiola Alcedo Reyes Vocal 2: Yohana Cindy Justo Mirabal
9	Trabajadores habilitados para elegir a los representantes de los trabajadores	Trabajadores contratados bajo el régimen del D.L. N° 1057 – Contratación Administrativa de Servicios (CAS), trabajadores nombrados y contratados bajo el Régimen D.L. N° 276, Régimen Especial (docentes nombrados y contratados).

Huánuco, 30 de junio de 2022.


Mtro. Espartaco Rainer Lavalley Terry
Presidente de la comisión organizadora de la Undar

¹ Ley N° 29783, Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo

² Decreto Supremo N° 005-2012-TR, Reglamento de la Ley N° 29783, Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo.